



INFORME SECRETARIAL: 2011-00181-00 Villavicencio, 09 de marzo de 2022
Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente Sirvase proveer

La Secretaria

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, **22 ABR 2022**

En el presente asunto se dispuso la suspensión del descuento por nómina que se le realizara al demandado, atendiendo a la mayoría de edad de la joven KAREN YESSSENIA VILLARRAGA y la información suministrada en cuanto a que se encontraba trabajando, hasta tanto esta no acreditara encontrarse dependiendo económicamente o encontrarse adelantando estudios superiores

A folios que anteceden, la actora adjuntó recibos de pago expedidos por la Universidad UNIMINUTO, referentes a derechos de grado del programa de contaduría Conforme lo anterior, previo a resolver sobre la reanudación o no del referido descuento por nómina, debe validarse que KAREN YESSSENIA VILLARRAGA aun no haya obtenido su título profesional, el cual le permitiría eventualmente obtener sus ingresos

Así las cosas, **por secretaría ofíciase a la Universidad UNIMINUTO** para que en el término de cinco (05) días informe si la joven KAREN YESSSENIA VILLARRAGA, identificada con cédula número 1 121 961 057, obtuvo su grado como contadora pública y para que adjunte certificado de estudios **Póngase esto en conocimiento de la precitada joven.**

Notifíquese y cúmplase

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

mhss

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notificó por ESTADO No <u>037</u> del <u>25 ABRIL 2022</u>
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria